

Florencia,

**SE Caqueta**

03/08/16 09:28:16

Radicado SAC: Radicado Salida SAC: 2016EE7479 Folios: 1 Anexos: 0

Origen: ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
Destino: NIÑO SANTOS, CARLOS ALFONSO  
Asunto: Asunto: Notificación por aviso

Señor(a)  
CARLOS ALFONSO NIÑO SANTOS  
Transversal 23 No.4n-48 B/Bellavista  
Cel. 3163101096  
E-mail: canisa67@gmail.com  
Florencia, Caquetá

Asunto: Notificación por aviso

El artículo 69 de la ley 1437 de 2011 menciona:

*"Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, ésta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil acompañado de copia íntegra del acto administrativo. El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino".*

Una vez transcurridos cinco (5) días sin presentarse a la notificación personal, a la cual se citó a través de oficio de fecha 05 de julio de 2016, enviado al correo electrónico que aparece en su hoja de vida y por correo certificado a la dirección de residencia que también aparece en su hoja de vida, y en aras de proteger el derecho fundamental del debido proceso y de dar cumplimiento al artículo arriba mencionado, este Despacho procede a realizar la notificación por aviso del acto administrativo contenido en el Decreto No.000548 del 15 de junio de 2016, emanado de la Gobernación del Caquetá, por medio del cual se realiza su nombramiento en periodo de prueba. Contra el acto que se notifica procede el recurso de reposición que podrá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación por aviso, "...la cual considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino..." (Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011).

SE ANEXA COPIA DEL ACTO ADMINISTRATIVO NOTIFICADO, A DOS (02) FOLIOS.

Atentamente,



AMINTA CEDENO OSPINA  
Jefe Dirección Administrativa y Financiera

Elaboró: Graciela V. 

Calle 15 Carrera 10 Esquina Barrio El Centro. Tels: (8) 4352817-4355423. Fax (8) 4362130  
[www.sedcaqueta.gov.co](http://www.sedcaqueta.gov.co). [sedcaqueta@sedcaqueta.gov.co](mailto:sedcaqueta@sedcaqueta.gov.co). [educacion@caqueta.gov.co](mailto:educacion@caqueta.gov.co)

Florencia – Caquetá  
Colombia